

Guatemala, 29 de diciembre de 2,017.

Señor

Licenciado

MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO.

Viceministro de Cultura.

Su Despacho.

Estimado Sr. Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de las actividades mensuales, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1137-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 25-2017, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 290 serie B, de la manera siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

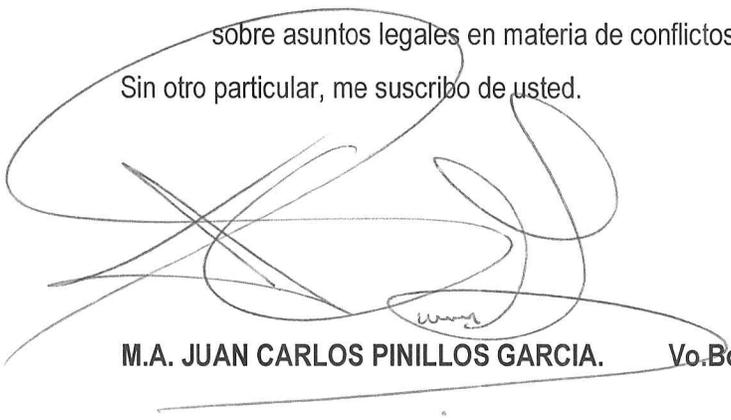
- Asesorar legalmente al Ministerio de Cultura y Deportes, incluyendo al Despacho Superior y al Viceministerio de Cultura, en la Dirección y Procuración profesional en el planteamiento o defensa de acciones constitucionales de amparo o inconstitucionalidades a plantear por el Ministerio de Cultura y Deportes, o que fueren planteados por los trabajadores, o los sindicatos derivados de conflictos individuales o colectivos de trabajo. Así como en distintos conflictos individuales o colectivos de naturaleza laboral.

- Asesorar previa programación, cuando sea necesario, para coordinar y asesorar personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes, y a personal de recursos humanos de conflictos individuales y colectivos laborales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se apoyó al Ministerio de Cultura y Deportes en la defensa de acciones constitucionales de Amparo, así como en conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, como presentación de memoriales de evacuación de audiencia por 48 horas y expresión de motivos de inconformidad-agravios- en la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, de designación de abogado director y procurador, así como para señalar lugar para recibir notificaciones y, en el Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social.
- Se asesoró, previa programación, personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes, sobre asuntos legales en materia de conflictos individuales y colectivos de trabajo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.


M.A. JUAN CARLOS PINILLOS GARCIA. Vo.Bo


Lidia. Silvia Carolina Castillo Perdomo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 29 de diciembre de 2,017.

Señor

Licenciado

MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO.

Viceministro de Cultura.

Su Despacho.

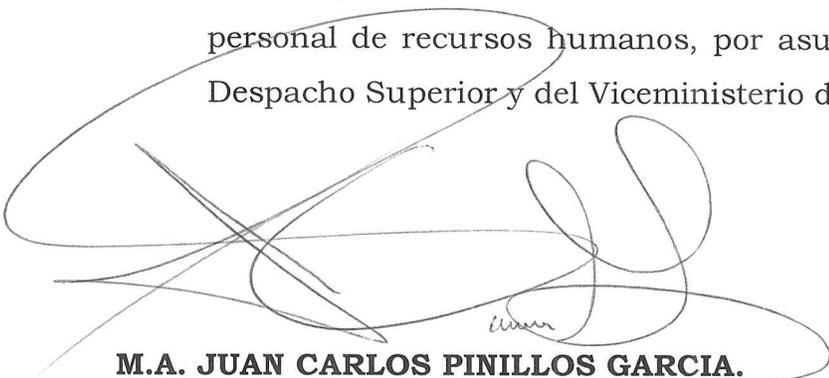
Estimado Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe final actividades, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1137-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 25-2017, correspondiente al período del 10 de enero al 31 de diciembre del presente año, de la manera siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

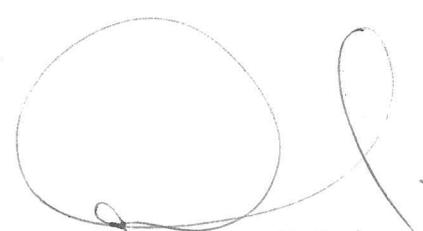
- Asesoré legalmente al Despacho Superior y al Viceministerio de Cultura, en el planteamiento o defensa de demandas laborales a promover por el Ministerio de Cultura y Deportes, derivados de conflictos individuales o colectivos de trabajo, tanto en el ámbito administrativo ante la Inspección General de Trabajo, ante la Oficina Nacional de Servicio Civil o Juzgados y Salas de Trabajo y Previsión Social.

- Asesoré personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes, y a personal de recursos humanos, por asuntos en materia laboral del Despacho Superior y del Viceministerio de Cultura.



M.A. JUAN CARLOS PINILLOS GARCIA.

Vo.Bo.



Lieda. Silvia Carolina Castillo Perdomo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 29 de diciembre de 2,017.

Señor

Licenciado

MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO.

Viceministro de Cultura.

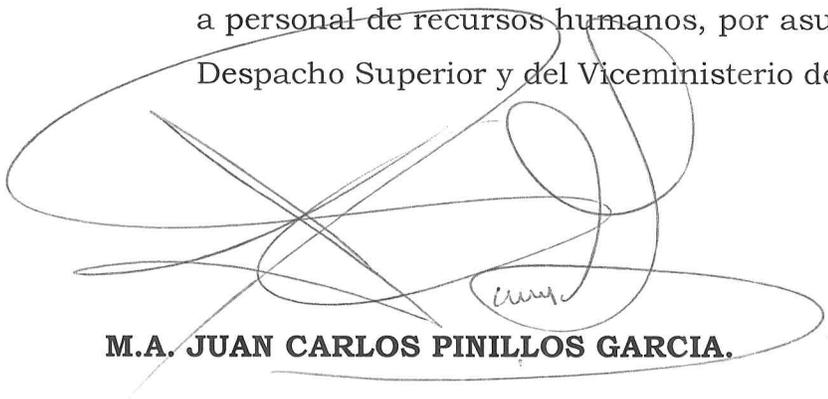
Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de resultados, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1137-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 25-2017, correspondiente al período del 10 de enero al 31 de diciembre del presente año, de la manera siguiente:

- Se asesoró legalmente al Despacho Superior y al Viceministerio de Cultura, en el planteamiento o defensa de demandas laborales a promover por el Ministerio de Cultura y Deportes, derivados de conflictos individuales o colectivos de trabajo, tanto en el ámbito administrativo ante la Inspección General de Trabajo, ante la Oficina Nacional de Servicio Civil o Juzgados y Salas de Trabajo y Previsión Social, se declaró con lugar un recurso de Revocatoria en contra del reconocimiento de la personalidad jurídica del Sindicato en formación del Centro Cultural de Escuintla.

- Se asesoró personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes, y a personal de recursos humanos, por asuntos en materia laboral del Despacho Superior y del Viceministerio de Cultura.



M.A. JUAN CARLOS PINILLOS GARCIA.

Vo.Bo.



Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes